

1 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
2 LIMITADA "CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA
3 GUAMÁN CÍA. LTDA.

4 OTORGANTE: SR. FLAVIO ALBERTO CABRERA GUAMÁN GERENTE
5 GENERAL DE LA COMPAÑIA-

6 CUANTÍA: INDETERMINADA.

7

8

KIDM-

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de reforma de



1 estatutos **DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "**
2 **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN**
3 **CÍA, LTDA,** conforme a las cláusulas y estipulaciones que siguen:
4 **Primera. Compareciente.** A la celebración de la presente escritura,
5 comparece el señor **FLAVIO ALBERTO CABRERA GUAMAN,** en su
6 calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA DE**
7 **RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA Y**
8 **COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CÍA, LTDA,** conforme
9 justifica con la copia debidamente certificada del nombramiento que
10 acompaña como habilitante. El compareciente declara su voluntad de
11 otorgar este instrumento público que contiene la ampliación del objeto
12 social y reforma de estatutos de la compañía, de acuerdo al presente
13 instrumento. **Segunda. Antecedentes. Uno.** La **COMPAÑIA DE**
14 **RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA Y**
15 **COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CÍA, LTDA,** es una
16 compañía que se constituyo mediante escritura pública celebrada el
17 día nueve de julio del año dos mil diez, ante el señor Doctor Ernesto
18 Iglesias A Notario Primero del Cantón Loja, debidamente aprobada y
19 registrada en la Intendencia de Compañías de Loja, mediante
20 resolución Número SC.DIC.L. 10.0203, del 05 de agosto del 2010,
21 expedida por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre Intendente de
22 Compañías de Loja. Dos. Mediante Acta de Junta General de
23 Accionistas de la Compañía, llevada a efecto en la ciudad de
24 Saraguro del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Loja, el día
25 diez de enero del dos mil once, los socios resolvieron en forma
26 unánime ampliar el objeto social de la compañía y por ende reformar



1 el artículo tercero de los estatutos sociales, conforme consta del acta
2 que se agrega como documento habilitante a esta escritura. Tercera.
3 Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatuto Social. Con los
4 antecedentes expuestos que son parte esencial e integrante del
5 presente instrumento, el otorgante señor Flavio Alberto Cabrera
6 Guamán, en la calidad indicada, declara a nombre de su
7 representada mediante este instrumento, COMPAÑÍA DE
8 RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA Y
9 COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CIA, LTDA reforma el
10 Artículo Tercero OBJETO SOCIAL de los Estatutos de la Compañía
11 vigentes en la siguiente forma: a-) **La construcción de obras civiles**
12 **en general; esto es, el estudio, diseño construcción de**
13 **carreteras, canales de riego, obras sanitarias, instalación de**
14 **redes eléctricas, obras de infraestructura, de alcantarillado, de**
15 **aguas servidas, de agua potable, construcción de edificios,**
16 **escuelas, viviendas, obras de urbanización y embellecimiento. b)**
17 **Explotación, comercialización y transporte de materiales pétreos**
18 **o no metálicos y de construcción; y, c-) Alquiler y transporte**
19 **de maquinaria o equipos para la construcción o**
20 **explotación minera no metálica.** Se deja aclarado que las demás
21 disposiciones del estatuto de la Compañía quedan conforme están.
22 Cuarta. Se autoriza al Abogado defensor de la Compañía o al
23 compareciente, para que solicite la inscripción de esta escritura en la
24 Intendencia de Compañías de Loja u otra dependencia. Usted señor
25 Notario, se servirá agregar por su parte las demás cláusulas de estilo
26 para la completa validez de esta escritura. **Doctor Augusto Moreno**



1 **Ordóñez ABOGADO, matrícula número dos mil doscientos**
 2 **sesenta y nueve. CPJL.** Hasta aquí la minuta que queda elevada a
 3 escritura pública, en la cual se ratifica ampliamente el otorgante.- Me
 4 presenta su respectiva cédula de ciudadanía y certificado de última
 5 votación.- Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario
 6 lo leí íntegramente al otorgante, quien ratificándose en lo expuesto lo
 7 suscribe en unidad de acto conmigo el notario que da fe.- Firman)
 8 ilegible (Flavio Alberto Cabrera Guamán) C.I. Nro. 110451495-3
 9 Gerente General de la Compañía de Responsabilidad Limitada
 10 "Constructora y Comercializadora Cabrera Guamán" Cía. Ltda; y
 11 doctor Ernesto Iglesias Armijos Notario Primero del cantón
 12 Loja.....

13

14

15

16

17 D O C U M E N T O S

18

19

20

21

H A B I L I T A N T E S

22

23

24

25



**ACTA DE SESION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSTRUCTORA Y
COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMÁN CIA, LTDA",**

En la ciudad de Saraguro, del cantón del mismo nombre de la Provincia de Loja, siendo las 19H00 del día Lunes 10 de enero del 2011, en casa del Sr. Luis Humberto Cabrera Guaman, y previa convocatoria realizada por el Presidente de la Compañía, se instala la **SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CIA. LTDA"**; previa la constatación del quórum reglamentario y con la presencia de la totalidad de los socios; Sr. Luis Humberto Cabrera Guaman, Sr. Flavio Alberto Cabrera Guaman; y Srta. Julia Esperanza Cabrera Guaman. Luego por Secretaria se da lectura al orden del día, el mismo que consta de un punto: **APROBACION DE REFORMAS A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMÁN CIA. LTDA"**. Luego del debate y análisis correspondiente se RESOLVIO APROBAR LA SIGUIENTE REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMÁN CIA. LTDA, de la siguiente forma:

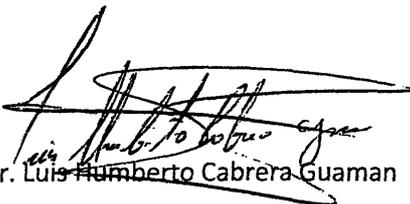
1.- Se DEROGA en forma parcial el literal a-) ; y en forma total las disposiciones de los literales b-) y c-) del ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL del Estatuto de la Compañía.

2.- En lugar de los literales derogados antes indicados, se dispone que el literal a-) del Art- 3 disponga lo siguiente:" a-) La construcción de obras civiles en general; esto es, el estudio, diseño construcción de carreteras, canales de riego, obras sanitarias, instalación de redes eléctricas, obras de infraestructura, de alcantarillado, de aguas servidas, de agua potable, construcción de edificios, escuelas, viviendas, obras de urbanización y embellecimiento, etc."

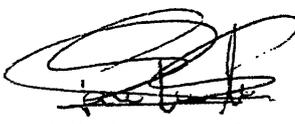
Que el literal b-) del Art. 3 disponga lo siguiente" b-) Explotación, comercialización y transporte de materiales pétreos o no metálicos y de construcción."

Que el literal c-) del Art.3 disponga lo siguiente: "c-) Alquiler y transporte de maquinaria o equipos para la construcción o explotación minera no metálica."

No habiendo otro punto que tratar, se clausura la siguiente sesión de Junta General de Socios, siendo las 20 horas.


Sr. Luis Humberto Cabrera Guaman

PRESIDENTE


Srta. Julia Esperanza Cabrera Guaman

SECRETARIA

Sr. Flavio Alberto Cabrera Guaman

GERENTE



NOTARIA PRIMERA
COPIA

Saraguro, a 21 de Agosto de 2010

Sr.

Flavio Alberto Cabrera Guaman

Ciudad.- Dirección: Cantón Saraguro Provincia de Loja.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CIA. LTDA." en sesión de carácter universal realizada el día Veinte de Agosto del dos mil diez, tuvo el acierto de nombrar a Ud. como Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario.

Las atribuciones y deberes del Gerente General consta de la escritura pública constitutiva de la Compañía "CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CIA. LTDA.", celebrada el 19 de Julio del 2010 ante el Notario Primero del Cantón Loja, doctor Ernesto Iglesias Antúñez e inscrita en el Registro Mercantil de Saraguro con el número 54 del 11 de Agosto del 2010.

UJ. Se dignará llevar constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CIA. LTDA." Que se contiene según el nombramiento precedente, FLAVIO ALBERTO CABRERA GUAMAN

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA



NOTARIA PRIMERA
CANTÓN LOJA
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL.

21 SET. 2010

Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO

**NOTARIA PRIMERA
COPIA**

Queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CIA LTDA**, que antecede, bajo el N° 62 del registro Mercantil.

Saraguro, Agosto 26 del 2010

Rubén Alvarado
Rubén Alvarado
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON SARAGURO



**NOTARIA PRIMERA
CANTÓN LOJA**
DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES AUTÉNTICA DE SU ORIGINAL.

21 SET, 2010

Ernesto Iglesias A.
Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la ~~señal~~, signo y firmo el mismo día y lugar de su celebración.-



Ernesto Iglesias A.
Dr. Ernesto Iglesias A.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

R A Z O N : Doy FE : Que el día de hoy procedo a tomar nota al margen de la escritura matriz respectiva, el contenido de la RESOLUCION No SC.DIC.L.11.014 de 20 de enero del 2011 expedida por la Dra. Cristina Guerrero A., INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA en lo que se refiere a la APROBACION de la ampliación del objeto social y la reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CIA. LTDA. - Loja, 21 de enero del 2011.- Enmendado: GUAMAN, léase.




Dr. Ernesto Iglesias A
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

Queda inscrita la copia de escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. "CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CIA. LTDA"**, que antecede, bajo el N° 06 del Registro Mercantil.

Saraguro, Enero 24 del 2011


REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON SARAGURO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

No. SC.UJ.L.11.08

Denominación : CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMÁN CIA. LTDA.									
Constitución		Reforma de Estatutos	X	Sucursal		Cambio Domicilio:		Reactivación	
Domiciliación		Aumento Capital		Prórroga		Cambio Denominación		Fusión	
Liquidación		Transformación		Poder		Conversión:			
Notaría: PRIMERO DEL CANTÓN LOJA				Fecha: 09 de julio del 2010.					
Fecha de constitución: 11 de agosto de 2010, Número 55				Notaría: PRIMERA DEL CANTON LOJA, 12 DE ENERO DE 2011.REFORMA.					
Domicilio: CANTON SARAGURO, PROVINCIA DE LOJA.				Plazo 30 AÑOS		Capital: US \$ 400,00			
Representante: Flavio Alberto Cabrera Guamán.				Abogado: Dr. Augusto Moreno Ordoñez.					
Aprobación	X	Aprobación con:					Negativa		
No. y Fecha de resolución: No.									

Loja, 20 de enero del 2011

Doctora:
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
En su Despacho.-

Por el presente el Departamento Jurídico de Compañías emite **informe favorable** para la ampliación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía: **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMÁN CIA. LTDA.** Constante de la escritura pública otorgada el 12 de enero del 2011, ante el Notario Primero del Cantón Loja.

Atentamente,

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
ESPECIALISTA JURIDICO

EXP 62241
TRAMITE: 101.11.
vlsb

DIRECCIÓN: Pasaje "A" y Avenida Emiliano Ortega, entre Imbabura y Juan José Peña
TELEFONO: 07-2589178 / 07-2584937 / 07-2564110
LOJA - ECUADOR